**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO**

A.C. N° 019–2013–MDJN/CM

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
Telefax. 066-318170 / RPM: # 391469
E-mail: jesusnazareno2013@outlook.com

*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

# ACUERDO DE CONCEJO N° 030–2014–MDJN/CM

Jesús Nazareno, 09 de Mayo de 2014.

**VISTO:**

El Dictamen N° 007-2014-MDJN-CODHYSS, de fecha 11 Abril de 2014, presentado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, sobre la propuesta de convenio de cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior de Educación privado "Cuna de la Libertad Americana" y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en mérito de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que se encuentra reconocida en la Constitución Política del Estado, y que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante documento de visto, la Comisión Ordinaria de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, previo análisis, considera que no se debe aceptar la propuesta de convenio Interinstitucional entre el Instituto Superior de Educación privado "Cuna de la Libertad Americana" y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, por existir actualmente un convenio con la Universidad Federico Froebel, con las mismas condiciones, por tanto sería innecesario contar con otro convenio similar;

Que, en el numeral 8, del Art. 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que son atribuciones aprobar, modificar o derogar la Ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el art. 9° numeral 8) y art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD,** y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

**ACUERDA:**

**PRIMERO: DESAPROBAR** el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior de Educación Privado "Cuna de la Libertad Americana" y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

**SEGUNDO: ENCARGAR,** a Secretaría General el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO AYACUCHO
MARISOL CONTRERAS PAREJA
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL JESÚS DE NAZARENO
Lic. Rossmery Joyo Zanabria
SECRETARIA GENERAL